

EL CASTELLANO

CON CENSURA ECLESIASTICA

Punto de suscripción y venta.

Se publica los sábados.

Suscripción.

Toledo. D. Elías Galán, Comercio, 62.

Redacción y Administración:

Un año..... 3,00 pesetas.
Número suelto..... 0,10
Idem atrasado..... 0,16

Núñez de Arce, 7, 2.º, deha.

Anuncios económicos.

Pago adelantado.

No sirve excusarse.

A nadie, que no quiera pagar, le falta un pretexto para salir del paso y diferir la deuda; pero tampoco se encuentra un tramposo, por disimulado y sutil que sea, que al fin no recaiga en su cara el feo castigo de su conducta.

Así viene sucediendo desde hace ya bastante tiempo a no pocos individuos, que habiendo escuchado la voz de alerta, en asuntos que de muy cerca le tocan, todavía no se dan por enterados y continúan tranquilos, con calma verdaderamente irritante y evidente perjuicio de sus intereses morales y materiales.

Todos somos ciudadanos y como tales vivimos amparados por la ley civil; ella debe defendernos en nuestros derechos colectivos y prestarnos aquel apoyo social, sin el cual no podríamos vivir en paz, toda vez que quitado el amparo de las leyes, el poder y la dominación serían del más fuerte, y por llegar a serlo habría continua y encarnizada lucha; pero por lo mismo que la ley civil nos protege y ampara, también tiene derecho a obligarnos, y de hecho nos obliga, imponiendo sobre nosotros aquellas cargas que deben repartirse entre todos, para el bien y la utilidad común.

¿Le sirve a cualquier ciudadano el querer aprovecharse de las ventajas y amparo de la ley y negarse a las obligaciones? ¿Si tal pretendiese un individuo, no sería tachado de inconsecuente, y juzgado con dureza su conducta, se condenaría, casi sin escucharle, su loca pretensión?

Pues esto mismo nos pasa a todos con otra ley, no ya civil ni municipal, ni impuesta por los hombres, ni procedente de ningún convenio ó acomodo social, sino recibida por espontánea voluntad, jurada en nuestras conciencias y acatada con toda nuestra alma, que la reconoce como la más ventajosa de las leyes, la más igual, la más amplia, la más universal y salvadora; como que a ella van vinculados nuestros destinos en la tierra y nuestras esperanzas en las eternas regiones de ultratumba.

A ninguno nos pasa por la mente, ni aun siquiera para sólo pensarlo, el renunciar las grandes ventajas que nos proporciona la ley de Dios, que es la misma de la Iglesia, porque ninguno deja de reconocer las infinitas excelencias de una ley que dice «no hagas a otro lo que no quieras para ti», enseñando a los hombres esta máxima, entre otras muchas no menos admirables, cuyo sólo cumplimiento afirmaría el imperio de la paz por toda la redondez de la tierra.

Pero en cambio, así como no hay uno que no le gusten las ventajas y los derechos, existen muchos que no entran por las obligaciones y deberes, cometiendo su ello completa y evidente inconsecuencia.

Y de este gremio son todos aquellos que habiéndose hecho cargo de la prohibición de la Iglesia, en lo relativo a la mala prensa, siguen leyéndola y fomentándola con mil pretextos, que siempre son inútiles é infundados. Debemos, por tanto, convencernos de una vez de la necesidad de obedecer y dejar pasar siempre la mala prensa, prestando, además, ayuda a la buena.

Es una deuda contraída, de la cual no vale excusarse.

leyendo un periódico liberal.

El artículo de fondo trata de las cuestiones de Turquía. Le parece bien el articulista que se haya establecido la constitución, y no se atreve a decir que ahora empezara a ser grande Turquía; porque a continuación juzga, que la separación de Bulgaria y la pérdida de las provincias de Bosnia y Herzegovina se deben más al pasado que al presente.

Clama contra los búlgaros, descendientes de los hunos, que costaron tantas ruinas a Europa, y acaba afirmando que actualmente, después de la constitución turca, hay que vacilar mucho antes de preferirles a los turcos, desde el punto de vista cultural.

Consecuencia: Turquía esclavizando a muchos pueblos y admitiendo la esclavitud en su derecho y costumbres, es mas culta que Bulgaria independiente, solamente por el hecho de

admitir la constitución, como si a la sombra de esa forma de Gobierno se debiera la grandeza de los pueblos. Esto será muy liberal, pero es muy falso. España fué grande hasta que fué constitucional, y ahora hemos bajado tanto, tanto, que si sigue perdiendo turquias, Cubes y Filipinas en el orden económico, y Cataluña y Vascongadas en el orden de la unión moral, que hace fuertes a los pueblos, y le queda el despotismo centralizador que destruye las fuentes de riqueza, habra mudado de tirano, y creyéndose libre sera esclavo del Estado, el mas brutal de todos los despotas.

Continúa el periódico dando noticias de un sensacional vuelco de automóvil. Muchos detalles, pero nada de pedir que se cumplan las leyes para impedir desgracias y atropellos; somos democratas, pero el pueblo nos tiene su ciudad que muera atropellado en la carretera ó muera de hambre por falta de trabajo, ¡qué más dal, al relatar mas silencios que los habitantes de Londres piden en grandes masas pan y trabajo, no dice que el gobierno español prepare obras para que coma el pueblo, pero en cambio alaba al gobierno inglés porque con energía supo repoblar el gran.

Al pueblo se le reconocen en la constitución todos los derechos; pero el Estado le explota, el rico le aplasta, y si pide de comer, la policía le apalea. Convenigamos en que la constitución liberal es provechosa para el pueblo y fomentadora del amor en los de arriba y de la gratitud en los de abajo.

Relata el periódico un crimen horrible; cinco niños martirizados por un padre alcoholizado. Pero se guarda bien de decir que él y otros periódicos liberales, defienden el alcoholismo al proteger indubitablemente a los taberneros.

Continúa diciendo que en Montpellier los franceses han celebrado una corrida de toros, y al querer imitar a los españoles, un diestro francés fué destrozado por un toro. Ya podía el articulista hablarlos de algo bueno que hiciera en Francia, pero prefiere escribir su liberal.

Cuando en Francia imitan lo malo de España se destruyen franceses. Cuando en España imitamos lo malo de Francia, cualquier Morote come al pueblo.

Comenta después los estrenos, y le da balza de aceite, dice, no es un curso de moral, pero tiene sobre sus congéneres la ventaja de que el autor huye del chiste grosero, lo que demuestra que se puede triunfar con materiales distintos de los de La alegre trompetería. La Prensa liberal ha contribuido mucho a desmoralizar al pueblo, y consuela ver que va entrando por el único camino, el de la moralidad, para que la sociedad sea una balza de aceite.

Si en vez de explotar al pueblo fomentando sus pasiones para sacarle el perro chico, hiciera esa Prensa campañas económicas, orientando a los Gobiernos en el fomento de la riqueza pública, de la baja de las contribuciones y subsidios, etc., tendríamos tantos crímenes que relatar ni tendríamos que relatar tantos desastres.

El Monasterio de Guadalupe.

I

De un día para otro tomará posesión del celeberrimo Santuario extremeño una Comunidad de Franciscanos.

Era esto una aspiración, no sólo de Guadalupe y Extremadura, sino de todo el que le concierne.

Su Eminencia Reverendísima el Cardenal Sancha, con gran acierto y oportunidad, ha llenado ese vacío, y por ello ha conquistado la gratitud de Extremadura y los aplausos de los amantes de la religión, la patria y el arte.

Religión, patria y arte. Los tres sentimientos que mas ennoblecen al hombre, se ven en Guadalupe enlazados con estrecho abrazo; pero no así como quiera, sino en su mas sublime grandeza.

La Religión.—Cuando el poder de la monarquía agonizaba en España, en tiempos del gran Alfonso el IX, apareció la venerada imagen de Guadalupe, manifestando con infinidad de prodigios lo que la plaza, el que se la dio culto

en este valle de las Vittuercas, prodigios cuya fama corrió la faz del mundo, acudiendo a su templo como hoy acuden a Lourdes, miles de peregrinos; muchos buscando la salud, que encontraban ordinariamente, llegado el número de estos peregrinos en el mes de Septiembre, cuando el culto a la Virgen de Guadalupe estaba en su apogeo, a cifras verdaderamente asombrosas.

Hé aquí lo que un historiador del Santuario dice sobre el particular: «Concurren gentes de toda España, de varios pueblos de Portugal y otros reinos y señoríos mas distantes. Es el concurso de los mas numerosos que se juntara en Europa por título de devoción.»

Varias veces se halla aquí por este tiempo personas que han visto grandes ejércitos y admiran el crecido número que tras la Santísima Virgen a su Santuario para celebrar sus glorias la Emperatriz del Cielo. No es facil ni se puede en esto dar punto fijo; mas no me parecería exorbitancia si dijere que en los dias del Octavario concurren en este templo de 24 a 26,000 personas, con ser un pueblo deciento (esto es, bastante grande) y ocuparse dos y tres veces (mas de lo ordinario) gran número de casas, se queda la mitad de la gente en deshabitado....

En algunos sitios de las calles que vienen al Monasterio, obliga a muchos la concurrencia y multitud del gentío, pasarias muy largo trecho sin que asienten los pies en tierra, llevadas en ajenos hombros; y por lo mas angosto de estas calles pueden rodar dos coches con desahogo....

Esa devoción verdaderamente mundial a la Virgen de Guadalupe, es lo que hizo a los Reyes de Castilla, devotos de esta imagen, pensar en encomendar su culto a una Comunidad.

Los Jeronimos, incipientes entonces (1389) en España, fueron los elegidos.

A tal grado de esplendor llegó este Monasterio, que si no lo víramos en los documentos de este Archivo y nos lo dijera la sagacidad verdaderamente asombrosa del edificio, no creíramos que llegó a contar la Comunidad en algunas ocasiones de mas de 400 monjes.

Esa Comunidad fué siempre muy observante y celosísima del culto.

Yo, que solo habia oido las calumnias con que trataron de justificar sus rapiñas los progresistas del siglo pasado, toda formada, un juicio muy equivocado de la Comunidad Jeronima de Guadalupe; pero al reparar los encabezados documentos de su madre (1) archivados, he quedado admirado de sus grandes virtudes. Cuando ellas desolaba la caridad.

Cuando se leen las actas capitulares (estas se creían completamente perdidas, pero en estos dias hemos encontrado dos libros de ellas, algo es algo, son interesantísimos), a cada paso se tropieza con acuerdos de hacer alguna limosna (2).

Sustentaban en el pueblo cuatro hospitales; y una casa cura, tenían un depósito, se daban pensiones a las viudas y huérfanos pobres, y esto no sólo era con los de la localidad, sino también para los peregrinos necesitados tenían abiertos los tesoros de su gran caridad. En una de las actas se lee el acuerdo de repartir entre ellos 150 pares de zapatos todos las mesas.

En cambio hay, con haber pasado aquellas riquezas de los frailes a manos ajenas, los pobres de Guadalupe pasan hambre; ya no tienen hospitales, ni pensiones las viudas y huérfanos, ni depósitos, ni nadie que les consuele en sus miserias.

Y el caso es que las dehesas y ganados con que se remedia la tanta necesidad, ahí están; y rindeo mucho mas que rendían antes, pero.... en manos de individuos que no son

Frailes, y así como éstos estaban prontos a remediar las ajenas necesidades, las otras, agoltradas, que encierran en sí mismo a la humanidad, gastan en darse gusto, en satisfacer sus pasiones, las rentas que los Frailes gastaban en jugar lágrimas. Las cantidades que los hijos de la religión empleaban en pan, en vestidos y pensiones para pobres, viudas y huérfanos, los cebones que engordaron con las bellotas robadas por Mendizábal, los emplean en automóviles, palacios y lujo insultante. Expusieron a los enfermos de los hospitales, cerraron ese refugio del pobre en sus enfermedades y abrieron lujosísimos casinos donde gastan en una noche lo que haría la felicidad de cien familias.

Los Frailes que vienen ahora a Guadalupe son pobres de recursos, pero tan ricos en caridad y amor al prójimo como los otros. ¿Y quién sabe si podrán restaurar algo de lo que demolió la revolución?

Por lo pronto hay que tener presente que ante ningún Código prescriben los bienes de fundaciones benéficas, y como el Gobierno al apoderarse de los bienes se comprometió al cumplimiento de tales fundaciones; tal vez manejando el asunto con habilidad y constancia, pudieran conseguir que se abriera en Guadalupe alguno de los antiguos hospitales.

Y haciendo punto final, dejaré para otros artículos la parte histórica y artística del Santuario extremeño.

El Coadjutor.

A LAS PUERTAS DEL CIELO

(CUENTO)

«Señores, vayan pasando, que hoy es el gran Jubileo, y de en misericordia quiere Dios echar el resto.» Así, agitando sus llaves, en la puerta de los cielos, á multitud de personas hablaba un día San Pedro. En virtud de tal licencia iban colándose dentro gentes de todas edades, condición, estado y sexo; muchas viejas rezadoras, sacerdotales marrulleros, monjas y frailes á caparzas, pobres y honrados labriegos, artesanos, comerciantes bien contrastado su peso, ricos casi reducida

la giba de sus camellos á fuerza de obras benéficas; y viendo el río revuelto hasta pasó un escribano con su pluma y su tintero, porque esas aves no dejan las nñas ni aun para el cielo. Ya se había tras la gloria del sol de la gracia pasado, cuando de una bicicleta se oyó la bofetada, y luego ante San Pedro llegaron sudorosos, pavorientos, dos hombrecillos, el uno con más carlanca que un perro, mope, herbilampifio y travieso patiturco.

El otro era un jorobado aun más rñin y más feo, agarrado á su levita como perilllo faldero. Y como si del cotarro fuesen los únicos dueños, dando por todo saludo una cabezada, adentro se iban cuando atajóles el perillito portero.

—¿A dónde se va, muchachos? —¿Que á dónde?... No es este el cielo? —El cielo es pero ¿y vosotros quiénes sois? —Yo, con respeto sea dicho, periodista.

(1) En estos días el sabio D. de Flaseucia, adicionalmente á investigaciones históricas, ha descubierto y ordenado importantísimos documentos en él. Yo que le acompaño constantemente y hago cuanto puedo (que es muy poco) por ayudarle, estoy admirado de su paciencia para descifrar documentos casi ininteligibles. (2) En las del año 1830, se ven los acuerdos que tomaron para remediar el hambre que hubo por los pueblos de Castaño, Logroño, Alis, Berzocana, etcétera, á causa de la mala cosecha. Primero se ordenó de repartir dinero, trigo y ropa, y cuando estas cosas se agotaron, acordaron vender toda la plata que hubiese en el Santuario, y así lo hicieron. Esta resolución la tomaron también muchas veces para redimir cautivos. (Esto no lo leen los enemigos de los Frailes)